



*Viernes, 9 de abril de 2021*

## **NOTA DE PRENSA**

# **El Ayuntamiento organiza la VI edición del Concurso de Cruces Adornadas en Fachadas**

**El plazo de inscripción para participar en el mismo finalizará el próximo 30 de abril**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide organiza la VI edición del Concurso de Cruces Adornadas en Fachadas 2021, con el que se pretende fomentar la creatividad así como la conservación de las costumbres del municipio.

Así pues, podrán participar en el concurso todas aquellas personas que tengan más de 18 años y menores de edad, en cuyo caso se les requerirá autorización otorgada por el padre, madre o tutor/a legal.

Asimismo, cabe mencionar que podrán participar, de igual manera, las entidades o asociaciones sin ánimo de lucro legalmente constituidas del municipio, así como aquellos centros educativos ubicados en el término municipal y que, en este caso, deberán presentar una única obra por centro educativo.

En cuanto al tema del concurso, éste, estará vinculado a la ornamentación de la Cruz, utilizando técnicas como elementos de carácter tradicional o moderno -flores naturales, flores artificiales o realizadas de forma artesanal o manual, así como materiales

reciclables-, mientras que el armazón o estructura de la cruz será de técnica libre -destacando que las dimensiones de las cruces adornadas en fachadas deberán ser de 70 cm como máximo, si bien en el caso de asociaciones y centros escolares la dimensión será de opción libre-; destacando que el comité organizador del concurso se reservará el derecho a rechazar la participación de aquellas cruces adornadas que no se ajusten al tema del concurso y no se responsabilizará, de igual manera, de daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes.

En relación al plazo de inscripción, la misma será gratuita y el plazo culminará el próximo 30 de abril, debiendo presentarse, según el modelo que se adjunta en los anexos, en el Departamento de Cultura del consistorio.

Respecto al modo de presentación de las cruces diseñadas, estas deberán estar ornamentadas en las fachadas o parte frontal de los inmuebles que designe cada participante individual o asociación y en el lugar que designe el Centro Educativo que participe; si bien la presentación de los trabajos es en formato libre y los/as participantes deberán indicar, en el modelo de inscripción, el lugar donde se ubicará la obra o trabajo que elabore -siendo una única obra o trabajo por cada inmueble-.

Así pues, se determinarán los siguientes premios:

- **Premios para participantes individuales:** 200 euros -1º premio-, 150 euros -2º premio- y 100 euros -3º premio-.
- **Premios para participantes de colectivos**(entidades o asociaciones): 400 euros -1º premio-, 200 euros -2º premio- y 100 euros -3º premio-.
- **Premios para participantes de centros educativos:** Bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 300 euros -1º premio-; un bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 200 euros -2º premio- y, finalmente, un bono canjeable por material didáctico para el centro por valor de 100 euros -3º premio-.

Respecto al fallo del concurso, se dará a conocer el **3 de mayo de 2021** de manera individual y a través de los medios y redes que se estimen oportunos por parte del consistorio; destacando que el

próximo **7 de mayo, a las 18:00H.** -si la situación sanitaria lo permite-, se realizará un acto cultural que contará con un concierto de música y la lectura del acta, siendo necesario que los/as premiados/as estén presentes a la hora que se determine para recoger los premios - salvo que exista impedimentos físico o inexcusable, en cuyo caso deberá haber delegado esta facultad a una persona debidamente acreditada a tal efecto-.

Finalmente, cabe mencionar que el/la ganador/a del concurso cederá los derechos de imagen y de propiedad intelectual al Ayuntamiento, que se reservará el derecho de utilizar las imágenes de los trabajos premiados para la promoción del concurso, siempre debiendo constar la autoría de los mismos.